



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 07 DE MAYO DE 2019

VISTO:

La nota presentada por ALANIZ, MANUEL (DNI. 37.624.594) alumno de la Carrera: MEDICINA, quien solicita consideración de equivalencias, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna acredita la aprobación de las asignaturas en la UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO

Que las actuaciones obran en el EXP_FCNCs_CR- SJB: 0000096/2019

Que se han expedido los respectivos Jefes de Cátedra

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

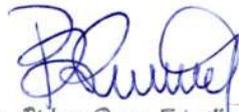
Art.1) Considerar aprobadas por equivalencia, en la carrera MEDICINA, la asignatura que se detalla, al siguiente alumno:

ALANIZ, MANUEL (DNI. 37.624.594)

BIOLOGIA	APROBADA POR BIOQUIMICA MEDICA, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA Y BIOLOGIA MOLECULAR
ANATOMIA FUNCIONAL	APROBADA POR ANATOMIA NORMAL DE SUPERFICIE Y POR IMAGENES
HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA	APROBADA POR HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA
SALUD DE LA COMUNIDAD	PARA CONSIDERARLA APROBADA POR SALUD PUBLICA I: ATENCION PRIMARIA DE LA SAUD Y SALUD PUBLICA II: SOCIOLOGIA DE LA SALUD DEBE CUMPLIR CON LAS CORRELATIVIDADES
BIOQUIMICA METABOLICA	PARA CONSIDERARLA APROBADA POR BIOQUIMICA MEDICA DEBE CUMPLIR CON LAS CORRELATIVIDADES
PLANIFICACION DE LA SALUD	PARA CONSIDERARLA APROBADA DEBE RENDIR UN EXAMEN COMPLEMENTARIO SOBRE: PLANIFICACION ESTRATEGICA VERSUS PLANIFICACION NORMATIVA. FLUJOGRAMA SITUACIONAL. MOMENTOS DE LA PLANIFICACION. POM. DE PROYECTOS DE INV. /ACCION Y CUMPLIR CON EL REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiqúese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 411/19


Dra. Bárbara Rueter Fortesillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


MSc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.